



“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
30 AGO 2021
MESA DE ENTRADA
N° 309 Hs. 16:50 FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de Interés Provincial el Consultorio Integral de Diversidad que fuera inaugurado en Marzo del año 2021 en dependencias del C.A.P.S Nn° 3 de la ciudad de Ushuaia; y reconocer y distinguir el trabajo que han llevado adelante la Doctora Victoria Leguizamón junto a su equipo interdisciplinario y en conjunto con Red Diversa Positiva con la finalidad de poner en marcha el Consultorio Integral de Diversidad en la ciudad de Ushuaia.

A fines del año 2017, el programa de Salud Sexual y Reproductiva Nacional, viene a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con las primeras jornadas de capacitación en atención de pacientes trans y diversidades; buscando la sensibilización en la temática. Y fue en ese espacio que la organización Red Diversa Positiva expuso la demanda sobre la falta de inclusión que sufrían desde la atención médica en general y la necesidad de generar un espacio de atención integral. Siendo la Doctora Victoria Leguizamón médica especialista en medicina general y familiar, quien se interesó en poder llevar adelante un consultorio de atención integral para pacientes trans y diversidades, porque hasta el momento en la provincia no había nadie que hiciera hormonización, ni cirugía, ni siquiera de abordaje de pacientes integralmente.

A raíz de que no resultaba indispensable que quien se dedicara a realizar hormonización fuera un/una endocrinólogo/a, sino que bastaba con capacitaciones previas, fue la Dra. Leguizamón quien llevó adelante este gran camino, poniendo en evidencia la necesidad del espacio, el Jefe de Programa Provincial de Salud Sexual y Salud Reproductiva, Dr. Marcelo Guida, quien logró traer dichas capacitaciones en el año 2018.

A través de una formación en la ciudades de Ushuaia con rotaciones externas en el Hospital Fernández, en el Hospital Muñiz y en el Consultorio Amigable de Chivilcoy la Dra. Leguizamón conoció la estructura del Consultorio Integral. Formato que fue compartido con Erica Moreno,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

[Handwritten signature]



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



como representante de Red Diversa Positiva; y sobre el cual comenzaron a trabajar desde sus distintos lugares.

El Consultorio Integral que depende de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, se inauguró el 18 de Marzo de 2021 en dependencias del C.A.P.S N° 3, con la finalidad de abordar la salud de manera integral, no solo desde lo médico, sino también desde lo social y desde otras miradas, siendo la parte quirúrgica uno de sus pilares importantes para la medicina transversal. Y cuenta con un gran equipo interdisciplinario de doctores/as especialistas en urología, medicina general, psicología, psicología social, nutrición, ginecología y personal de la administración local preparada para la atención al público inclusiva.

Recientemente, desde la sede de Red Diversa Positiva de Río Grande, su coordinadora Abril Chodil consiguió el contacto de un urólogo del Hospital Santojanni que se avoca a la parte quirúrgica y a través del contacto con el equipo médico de acá, se comprometieron a viajar a nuestra provincia para hacer las cirugías de remodelación que procura una parte estética; cirugías de readecuación que busca adecuar ciertas partes del cuerpo para que puedan tener una función feminizante o masculinizante; y cirugías de reasignación de género que está dirigida a la parte genital. Para ello se necesita que el Hospital Regional Ushuaia reactive las cirugías programadas, que se encuentran suspendidas por razones de público conocimiento, como la pandemia, sus rebotes y también el incendio del nosocomio local.

Una buena noticia es que gracias a que algunos pacientes cuentan con obra social, en el mes de Septiembre 2021, serán derivados dos pacientes a operarse en el Hospital Italiano. Actualmente con el avance en la ampliación de sus Derechos, la gran mayoría que cuenta con obra social, son hijos, a quienes les corresponde la misma como afiliados obligatorios, sobre todo de OSEF; y luego se encuentra vigente el Programa Sumar de Nación que para que pueda cubrir las cirugías se deben dar en el Hospital Público de la ciudad. Por ello, hoy resulta necesario remarcar y mantener vigente el pedido del Colectivo para el ingreso al empleo formal el cual le permitiría ser afiliados de obras sociales por sí mismos.

En cada Consultorio Integral que se realiza, la cantidad de pacientes va en aumento,

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



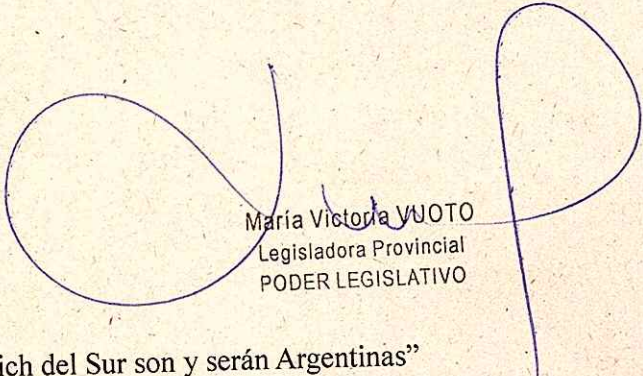
teniendo en la ciudad de Ushuaia alrededor de 28 pacientes, sin contar a quienes viajan de Río Grande que son muchos más. Y se siguen sumando cada vez pacientes más jóvenes, que cuentan con mayor acompañamiento y contención familiar, lo cual les permite terminar sus estudios secundarios y hasta planificar poder estudiar una carrera universitaria.

Desde el mes de Agosto, en la ciudad de Río Grande se está gestionando y formando otro Consultorio Integral para Diversidades para esa ciudad en razón de que la Dirección de Atención Primaria de esa ciudad y la Secretaria de Diversidad Provincial han reconocido la demanda que se generó en virtud de la inauguración del consultorio, y en unas semanas la Dra. Leguizamón será quien colabore con las capacitaciones de hormonización para los/as doctores/as de esa ciudad, reforzado desde el Programa de Salud Sexual y Salud Reproductiva; y constantes capacitaciones para ambos equipos respecto a Infancias y Adolescencias Trans.

Erica Moreno expresó en este sentido: "Es necesario e imperioso que se sigan generando estos espacios y fomentando la salud integral, porque a nosotros toda la vida nos excluyeron tanto el sistema de salud privado como público, desde el 2012 hasta la fecha de inauguración del Consultorio para Diversidades. Si no fuera por este espacio nos siguen expulsando y faltando el respeto, por lo que resulta fundamental que se conozca la Ley Nacional de Identidad de Género".

La necesidad de un Consultorio Integral de Diversidades se evidencia ante la falta de empatía y sensibilización sobre la problemática del Colectivo, propendiendo lograr que el día de mañana no tenga que existir un consultorio integral, sino que el Sistema de Salud en general sea integral e inclusivo en su totalidad y para todas las personas que son parte de nuestra sociedad.

Por lo expuesto solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto de resolución.


María Victoria YUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el Consultorio Integral para Diversidades que fuera inaugurado el 18 de Marzo del año 2021 en dependencias del C.A.P.S N° 3 de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer y distinguir el trabajo que han llevado adelante la Doctora Victoria Leguizamón y todos su equipo interdisciplinario en conjunto con la Organización Red Diversa Positiva con la finalidad de poner en marcha el Consultorio Integral para Diversidades en la ciudad de Ushuaia a los fines de dar respuesta a una demanda necesaria para hacer de nuestra sociedad un lugar más inclusivo y por el cual se encuentra en vía de formación un Consultorio Integral para Diversidades en la ciudad de Río Grande.

Artículo 3°.- Instar al Poder Ejecutivo que en el marco del Acta Complementaria, de fecha 10 de diciembre de 2020, registrada bajo el N° 20453, celebrado entre el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Provincia, implemente un spot publicitario a través de los medios televisivos, radiales, digitales y papelería de las instituciones de Salud y Educativas de toda la Provincia para visibilizar las problemáticas de estigmatización y exclusión que vive el colectivo LGBTIQ+, y la difusión de la Ley nacional 26.743 y el derecho a un trato digno.

Artículo 4°.- Hágase entrega de una copia protocolar de la presente declaración a la Dra. Victoria Leguizamón en su carácter de representante del equipo interdisciplinario que hoy forma parte del Consultorio Integral de Diversidades; y otra copia a Erica Moreno como representante de Red Diversa Positiva en Tierra del Fuego.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO